

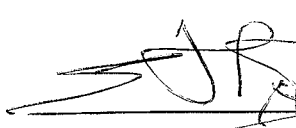
Providencia N° 3/2015
Talca, 1° de junio de 2015

Vistos:

- a). La Resolución Universitaria N° 468 de fecha 26 de marzo de 2014, que crea el programa de Doctorado en Derecho;
- b) El Reglamento de Programas de Doctorado aprobado en sesión N° 660 de 14 de agosto de 2013 del Consejo Académico y promulgado por Resolución N° 1219 de 4 de septiembre de 2013, artículos 4° al 7°;
- c) El Reglamento del Programa de Doctorado en Derecho aprobado por Acuerdo N° 1663 del Consejo Académico en sesión N° 681 de 3 de junio de 2014, promulgado por Resolución N° 1030 de 24 de junio de 2014, artículo 1° y 22°
- d) Acuerdo del Consejo Académico N°1763, adoptado en su Sesión N°706 de fecha 31 de marzo de 2015, promulgado por Resolución Universitaria N° 528 de 27 de abril de 2015 que nombra Director del Programa de Doctorado en Derecho;
- e) Acuerdo del Comité Académico del Doctorado en Derecho en sesión de 1° de abril de 2015; 29 de abril de 2015; y de 4 de mayo de 2015.

Resuelvo:

- 1). Designese directores de tesis doctoral para los doctorandos de la primera cohorte del Programa de Doctorado 2014, a los siguientes académicos:
Profesor Dr. *Raúl Carnevali* para el doctorando Waldo Sergio Ortega Jarpa;
Profesor Dr. *Humberto Nogueira* para el doctorando Gerardo Favio Bernales Rojas;
Profesora Dra. *María Fernanda Vásquez* para el doctorando Cristóbal Peña Mardones;
Profesor Dr. Francisco Maldonado para la doctoranda Marcela Irene Molina Vergara.
- 2) Dese copia de esta providencia a los profesores nombrados como directores de tesis y a los alumnos interesados, regístrese y archívese


Dr. Humberto Nogueira Alcalá
Director
Doctorado en Derecho

